

 Gobernación del CAUCA	CIRCULAR	Código: AS-F06
		Versión: 03
		Fecha: 06/08/2024
		Página: 1 de 2

CIRCULAR No. **076** DE 2025

FECHA:	22 DIC. 2025
DE:	Secretaría de Educación y Cultura del Cauca
PARA:	Directivos Docentes, Docentes, Administrativos de los 41 Municipios no certificados en Educación del Departamento y Comunidad en General.
ASUNTO:	Atención Presencial Oficina de Servicio de Atención al Ciudadano y Correspondencia – Día 26 de diciembre de 2025.

Cordial saludo.

La Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca se permite informar que el día 26 de diciembre de 2025 **NO** se prestará el servicio de atención **Presencial** al público en general por parte de la **Oficina de Servicio de Atención al Ciudadano (SAC)**. Lo anterior, debido a que durante este día se desarrollaran trabajos de mantenimiento a la Plataforma de Gestión Documental SACv2 por el del Ministerio de Educación Nacional – MEN.

En este sentido y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 de la ley 1755 de 2015, todas las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes, denuncias y felicitaciones (PQRSDF) se atenderán por medio de los siguientes canales electrónicos oficiales con los que cuenta la Oficina de Servicio de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Educación del Cauca:



Gobernación del
CAUCA

CIRCULAR

Código: AS-F06

Versión: 03

Fecha: 06/08/2024

Página: 2 de 2

CANALES DE ATENCIÓN ELECTRÓNICOS

Correo Electrónico

sac.educacion@cauca.gov.co

Plataforma Virtual SAC

http://sac2.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/app_Login/?sec=21



Atentamente;


SORINES LARRAHONDO CARABALI

Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Revisó: Paola Andrea Montenegro Arboleda, Líder Oficina Administrativa y Financiera 

Proyectó: Danny Samper Díaz Muñoz, Líder Oficina de Servicio de Atención al Ciudadano y Correspondencia 